

# EL CORREO

Año XXV,

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Miércoles 20 de Junio de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 20, 22 y 24, bajo.

Núm. 5.174

## RACHA DE DESORDEN

Hay bastante semejanza entre ciertas leyes de la naturaleza y las pasiones que agitan a los hombres. En ocasiones la naturaleza, perdiendo su normalidad, parece desbordarse; y así también los hombres parecen que a veces son gobernados por el huracán y por el desorden.

Las sesiones e incidentes últimos en el Senado y en el Congreso, lo demuestran. Lo que pasa, sobre todo, en el Senado es verdaderamente incomprensible; porque los hechos, que valen más que todos los artificios, dicen que por la proposición del Sr. Romero Giron llevaba más de una semana, armaron los conservadores el escándalo que es sabido.

Y ayer, obstinados en que la proposición del Sr. Romero Giron es un voto de censura, cuando sabido es que se presentó como un voto de confianza, se obstinan en que ha de pasar a las secciones, siendo esta la causa del escándalo también producido, y de la serie de proposiciones incidentales que hacen presentando.

Causas tan fútiles como las que originan los alborotos del Senado, seguramente parecerá increíble a todo el mundo que haya el valor de aducirlas, y desde luego no se comprenderá que todo un Senado pierda el tiempo y pierda la calma por nimiedades semejantes.

La mejor prueba de que los conservadores mismos no piensan en los recursos que ahora estiman reglamentarios, es que cuando se reunieron los ex ministros de su partido el sábado (día en que se creía se discutiría la proposición del Sr. Romero Giron), acordaron que a la proposición del Sr. Romero Giron se respondería con otra de no há lugar a deliberar, y desechada ésta que consumieran los tres turnos en contra los Sres. Torrealanz, marqués de Pidal y duque de Mandas.

Los mismos periódicos conservadores publicaron estas noticias, lo cual demuestra que no se creía reglamentario ni la presentación de proposiciones incidentales, ni el paso a las secciones del voto de confianza, ni nada de cuanto ahora se está haciendo.

Lo que hay es que los conservadores han perdido toda calma; que el voto de confianza dado al Sr. Sagasta les ha irritado, y que parece que buscan un conflicto ridículo; porque no siendo así, no tendría explicación lo que están haciendo, por cierto con esmero de una buena parte de sus correligionarios.

Dícese que el Sr. Silvela no se explica qué objetivo persiguen los conovistas con los alborotos que producen a diario. Y en cuanto al Sr. Castelar, há aquí las noticias que vemos en *El Liberal*:

«A juicio del Sr. Castelar, lo que hacen los conservadores en el Senado es una verdadera insensatez, que puede acarrear funestas consecuencias.

La conducta de la mayoría de la comisión de tratados, según el insigne orador, sería en la vida puramente social intolerable para la persona que hubiese de soportarla, y por consecuencia en las relaciones de un país con otro, mortificante en alto grado para aquel a quien se le infiere el desaire.

El Sr. Castelar sospecha que Alemania no echará en olvido lo que en España, y por la actitud del partido conservador, se está haciendo con el tratado convenido entre ambos países, y teme que recientes tibiezas en asuntos de gran trascendencia para los españoles sean el primer resultado de las impresiones del gobierno imperial.

Pero para nosotros lo verdaderamente incomprensible es que un partido que espera volver a ser gobierno pronto, sienta los precedentes que está sentando en la política interior y en la internacional.

Mientras tanto, lo que hacen los conservadores con motivo y pretexto de los tratados de comercio, más bien parece propio de partidos que no aspiran al poder y que viven puramente de negociaciones.

## El crédito de la escuadra

Mucho se discute estos días sobre esta cuestión, a consecuencia de lo que dijeron varios diputados, entre ellos algunos marinos, al discutirse poco hace el proyecto de fuerzas navales.

Realmente el crédito que en su día se votó, para que tuviéramos escuadra, no ha dado los resultados que esperaban los entusiastas de la producción nacional.

Según aparece de la Memoria adjunta al actual proyecto de presupuestos, el *votum ordinario*, creado con el principal objeto de dedicar a las construcciones navales, y que ya ha quedado liquidado, presenta las siguientes partidas satisfechas a Marina:

	Pesetas.
En 1888 89	13.025.180 89
En 1889 90	23.853.857 63
En 1890 91	22.717.971 77
En 1891 92	29.400.330 63
En 1892 93	21.307.973 09
En los diez meses de 1893 94	39.129.123 10
Total	136.428.437 16

Más adelante, la misma Memoria a que nos referimos, con el fin de liquidar el presupuesto extraordinario que desaparece, partiendo de su dotación total, que es 234 millones, asigna a la Marina 33.579.794 84 del remanente, que en cifras aparece ser

40.362.911'20 pesetas; y efectivamente, para la formalidad de contabilidad, ya que para otra cosa no sirve de mucho, ese remanente así aparece consignado en el *pasivo* de la cuenta del Tesoro, con la calificación, eso sí, de que es exigible en el plazo de un año.

Veamos ahora los créditos correspondientes a la Marina:

	Pesetas.
Satisfecho	136.428.437'16
En el pasivo del Tesoro	33.579.794'84
Total	170.008.232'00

Esta suma es en total la que tiene Marina disponible entre lo gastado y por gastar. Pero ahora bien: en el crédito votado en 12 de Enero de 1887 se fijaban para la Marina 225 millones de pesetas.

Y veamos lo que corresponde a los compromisos de la escuadra, tal como nosotros conocemos los datos, en los cuales, si hay algún error, será de poca importancia:

	Pesetas.
Cáris V.—Casa Vea Murguía	18.000.000
Tres tipos como el <i>Maria Teresa</i> , Astilleros de Nervion.	48.000.000
Tres ídem en arsenales del Estado	48.000.000
Filipinas	2.000.000
Seis tipos como el <i>Temerario</i> , a 1 1/4 millones	7.500.000
Seis lanchas tipo <i>Cuervo</i> , a un cuarto de millón	4.500.000
Total	125.000.000

Esto es realmente lo que corresponde para el material flotante nuevo; es decir, no comenzado, al votarse la ley.

Pero, entonces, dirán nuestros lectores: ¿en dónde están los millones restantes hasta los 225 que autorizó la ley?

Por lo pronto, recordemos que no hay entre la satisfecho y por satisfacer más que 170 millones, y luego veamos este curioso cálculo que lo aclara todo:

	Pesetas.
Se deduce lo consignado en el presupuesto de 1887 88.	19.000.000
Ultramar no ha entregado nada y debía entregar	35.000.000
Se ha dedicado a mejora de arsenales	12.000.000
Por destino a buques comenzados antes de la ley	22.000.000
Total	88.000.000
Es decir, que siendo el crédito	225.000.000
Hay que deducir de él	88.000.000
Resta	137.000.000

Podrá argüirse que solo correspondía gastar 125 millones, y es verdad.

Esos 12 millones pueden calcularse muy bien por lo que cuestan más los buques hechos por contratos particulares, con el fin de fomentar la industria nacional.

Por tanto—observa *El Tiempo*—el periódico que pregunta por los 250 millones concedidos para nuevas construcciones, tiene así clara y precisamente demostrado que no son 250, sino 225 millones, y que de estos solo corresponden a la nueva escuadra 125.

## MARRUECOS

Siguen las proclamaciones.

Tánger 19 (8 45 noche).—Los distritos centrales próximos a los territorios del Sheriff de Wazzan, así como las kabilas inmediatas a la frontera francesa de Argel, siguen proclamando pacíficamente al joven Sultán.

Las noticias del Rif son bastante tranquilizadoras, asegurándose que Muley Arafat prosigue lealmente sus trabajos para el reconocimiento de Muley Abd-el-Aziz.

El príncipe tuerto y el Sheriff de Wazzan.

Tánger 19 (7 50 noche).—Muley Mohamed, hijo primogénito del Emperador difunto, ha sido encarcelado en Marrakesch. El Sheriff de Wazzan ha reconocido la autoridad del joven Emperador Abd-el-Aziz.

Viaje a Fez.

Tánger 19 (10 10 noche).—El nuevo Sultán de Marruecos saldrá para Fez el sábado próximo.

Diferentes tribus que combatieron a Muley Hassan han reconocido la soberanía de su hijo, proclamándole Emperador.

Otras tribus poderosas están trabajando cerca de las kabilas que se muestran más hostiles para conseguir que depongan su actitud levantisca y no se turbe la paz en el interior del imperio.

Adhesión del príncipe tuerto.

Tánger 20 (6 mañana).—El príncipe tuerto, Muley Mohamed, hermano mayor del Sultán, ha firmado el acta de adhesión.

Por ahora no se considera probable que surja ninguna oposición grave.—*Fabra*.

## Desórdenes en Nápoles

Cargas a la bayoneta.

Roma 20 (1 44 mañana).—Noticias privadas recibidas de Nápoles dan cuenta de graves desórdenes ocurridos en aquella ciudad.

Dicen que las autoridades, en vista de la agitación que reina entre la clase estudiantil, dispusieron la clausura de la Universidad.

Los estudiantes se amotinaron y pretendieron entrar en el edificio arrojando a los agentes de la policía que vigilaban en las puertas, trabando con ellos sangrientas riñas.

La lucha tomaba tales proporciones, que fué preciso el concurso de la tropa, a la cual también hicieron frente los estudiantes.

Algunos soldados cayeron heridos, y entonces el jefe que mandaba la fuerza ordenó una carga a la bayoneta, logrando dispersar a los amotinados.

Hay muchos heridos tanto en la clase de tropa como de estudiantes, y se han hecho bastantes detenciones.

El orden material quedó restablecido, pero la agitación continúa y es de temer que se repitan hechos análogos.

Tanto en la Universidad como en otros edificios públicos se han colocado retenes de tropas.—*Fabra*.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

Se abre la sesión a las diez y cuarto bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Se leyeron solicitudes de los Sres. Rasilla, Mendez Tejo y Arcas, pidiendo cada uno de ellos tres meses de licencia, otorgándole el Ayuntamiento solamente dos.

Fueron aprobándose varios dictámenes sin importancia de las comisiones de Hacienda, Policía urbana y Obras.

Únicamente hubo alguna discusión en la proposición pidiendo se anuncie nueva subasta para contratar efectos de ferrocarril, aceites, ladrillos, tejas, baldosas, etcétera, en la que intervinieron los Sres. Rincon, Castañé y Zabala, los dos últimos en contra del dictamen de la comisión. Terminada la discusión, quedó aprobado tal y como lo había presentado la comisión.

Se aprobó también la provisión de la plaza de procurador del Ensenche, y otro dictamen sobre satisfacción de haberes de vendedores, y destinando las cantidades sobrantes del capítulo 1.º del vigente presupuesto a la rectificación del plano del Ensenche.

Quedaron sobre la mesa varios expedientes de las comisiones de Consumos, Mercados y Cementerios.

Se da principio a la votación del dictamen sobre la aprobación de bases para la construcción y explotación de un mercado de hierro, votación que no pudo tener lugar en la sesión anterior por falta de número de concejales.

Hecho el recuento de los votos, tuvo también que levantarse la sesión por falta de número.

## Transferencias ilegales

Responsabilidad del ministro de Estado.

Nada menos que con estos epígrafes encabeza *El Imparcial* un artículo que pretende servir de acusación contra el Sr. Moret, y que tiene el fundamento que, por lo que sigue, verán nuestros lectores.

Nuestro deseo, varias veces formulado, de que *El Imparcial* se tome la molestia de enterarse de las cosas antes de tratarlas concretamente, continúa sin realizarse.

Porque si *El Imparcial* se hubiera enterado de lo que son esas mismas reales órdenes que cita, no hubiera incurrido en el error de confundir las transferencias a que alude con las reales órdenes en que se solicita del ministro de Hacienda con el concurso de los Cuerpos Colegiados, según dispone la ley de administración y contabilidad.

Y buena prueba de que *El Imparcial* no se ha informado debidamente de la cuestión, es el texto mismo de las reales órdenes, en las cuales se dice lo siguiente:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer significativamente a V. E. (alude al ministro de Hacienda) la necesidad de que con arreglo a lo dispuesto en el art. 27 del proyecto de ley de administración y contabilidad de Hacienda pública, puesto en vigor por la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, se solicite de S. M., con el concurso de los Cuerpos Colegiados, las transferencias, etc.»

«Ore *El Imparcial* que es licito lanzar acusaciones que tan directamente afectan a la honra de las personas, sin tomarse el trabajo de depurarlas con ventilemos? Y no le parece que un periódico de su popularidad y de su prestigio debiera por lo menos tener alguna idea de la legislación de Hacienda, para no suponer, como lo hace, que puede un ministro, sin más que dictar una real orden, disponer a su antojo de transferencias de crédito?»

Ni abiertas ni cerradas las Cortes puede hacerlo ningún ministro. Si están cerradas, tendría que acudir al ministerio de Hacienda, quien la acordaría ó no por real decreto, después de oír a la intervención general y al Consejo de Estado en pleno.

Y si las Cortes estuviesen abiertas, se seguirán los trámites que se están siguiendo en el caso presente.

## Sangriento suceso.

Las cédulas personales

En Salcedo, pueblo inmediato a Pontevedra, ocurrió ayer un sangriento suceso con motivo de la cobranza de las cédulas personales.

Por la mañana los agentes hicieron los cobros, auxiliados por la Guardia civil, que evitó que los cobradores fueran apaleados, no sin que hubiera repetidos casos de agredir a la benemérita.

Por la tarde, con el propósito de buscar a los agentes y acompañarlos para librarlos de una agresión, se presentaron en el caserío de Salcedo 11 guardias civiles al mando del teniente Roldán.

Al llegar la fuerza resonó un toque de botina, y las prejas se vieron rodeadas por una multitud hostil que las insultó y apedreó.

El teniente Roldán recibió un golpe en la cabeza; generalizóse la refriega y resultaron muertos dos paisanos y una mujer, y dos heridos.

Instrúyense dos sumarios, uno por atentado contra los cobradores, y otro por desacato a la Guardia civil.

Los ánimos están muy excitados.

## ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Ateneo.

Esta noche continuará en la sección de Ciencias Morales y Políticas de dicho centro, bajo la presidencia del Sr. Fernández Villaverde, la discusión de la Memoria del secretario, Sr. Perez Diaz, sobre «Derrochos y deberes entre capitalistas y trabajadores.»

Parece que con esta sesión terminarán las tareas del Ateneo en el presente curso.

## Sociedad Española de Higiene.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Continuando la discusión del Cuestionario del Sr. Robert, acerca de la reglamentación higiénica de los grandes centros industriales, se aprobaron los artículos desde el 22 hasta la terminación del Cuestionario.

Pasando al estudio de las reformas que la Sociedad propone sean introducidas en las Ordenanzas municipales, el Sr. Mariscal dió lectura de unas conclusiones referentes a la cuestión de cementerios y enterramientos, aprobándose hasta el artículo 892 de las referidas Ordenanzas, después de un animado debate en que tomaron los Sres. Robert, Obregón, Mariscal, Pulido y Angulo, levantándose la sesión por haber pasado la hora reglamentaria.

## Academia de San Fernando.

En la última sesión celebrada por este centro, se dedicaron sentidos y cariñosos elogios a la memoria de los académicos recientemente fallecidos, D. Federico Madrazo y el maestro Vazquez.

El Sr. Peña y Goñi leyó un artículo neológico dedicado a su querido amigo, é hicieron después uso de la palabra los señores conde de Morphi, Monasterio, Fernández y González, Fernández Daro y Jimeno, acordándose, por último, que el Sr. Peña y Goñi escriba la biografía del distinguido y malogrado académico, para que la publique el *Boletín*.

Acto continuo se levantó la sesión en señal de duelo.

## ALGUNAS OPINIONES

referentes al vino de Champagne.

Con motivo de la Exposición de Horticultura y Viticultura de Epinay, M. Armand Bourgeois ha tenido la feliz ocurrencia de escribir a algunas personas conocidas en la literatura y en la política, rogándoles que le dieran su opinión respecto al vino de Champagne. Las contestaciones no se hicieron esperar, y M. Bourgeois acaba de publicarlas en un elegante libro impreso en Orléans.

Hé aquí lo que contestó Zola:

«En verdad, mi querido compañero, que nada tengo que decir de nuevo acerca del vino de Champagne. Mi opinión, que es la del vulgo, se reduce a decir que es un vino muy agradable, que me gusta beberlo, pero al que temo algo.»

M. Richepin no emite opinión alguna porque, según dice, jamás ha bebido verdadero vino de Champagne, entendiéndose por vino el caldo que produce el jugo de la uva sin adiciones de ningún género. En cuanto a lo que se llama Champagne, lo encuentra bueno ó malo, según sean las personas con quienes lo bebo.

M. Verconsin hizo una sentencia con motivo de la pregunta que se le dirigió.

«Tomado de cuando en cuando y en pequeñas dosis, puede hacer un hombre listo de un imbécil; pero bebiéndolo con frecuencia y en gran cantidad, convierte fatalmente en imbécil el hombre de talento.»

M. H. de Bernier habla como viticultor que es, ó en otros términos, respira por la herida, como vulgarmente se dice:

«Soy propietario—dice—en Gard, de viñas destruidas por la filoxera después de quince años; las he sustituido por plantas americanas. Pero yo vendo mi vino, que es muy bueno, a 18 francos el hectólitro, por término medio, ó sea a 18 céntimos el litro, y vos vendéis el Champagne a cinco francos la botella. Como poeta me gusta el Champagne, pero no me hace nada feliz como viticultor.»

Julio Simon se expresa así:

«Estoy imposibilitado de daros mi parecer respecto al vino de Champagne. Lo comprenderéis así en cuanto os diga las dos razones que tengo para ello: Es la primera que no bebo vino desde hace muchos años, y por lo tanto, no puedo tener preferencias por ninguno, y la segunda que, habiendo sido diputado por la Marne, no puedo colocar el Champagne encima de los otros.»

Me contentaré con decirlos, que si algún

día volviera a gustarme el vino, bebería Champagne.

Tengo, sin embargo, una queja (contra él, una sola, pero grande: que es culpable, ó por lo menos responsable, que todos los años se pronuncian muchos millones de brindis, de los cuales, la mitad, por lo menos, son de una insoportable pesadez.»

Jorge Ohnet dice únicamente:

«Me sería muy difícil daros mi opinión respecto al vino Champagne: no bebo más que agua.»

## Firma de Guerra.

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos de este ministerio:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de división D. José Rendós Cirio, y a los generales de brigada D. Braulio Campos Hidalgo y D. José García Navarro.

—Declarando rescindido el contrato celebrado entre la extinguida Inspección general de Artillería é Ingenieros y la empresa del ferro-carril de Madrid a Villa del Prado.

—Autorizando a la fábrica de Artillería de Trubia para que adquiera por gestión directa de la casa Deussche Metallpatronenfabrik, los cartuchos metálicos necesarios para las experiencias del cañón de 15 centímetros, sistema Ordóñez.

## Destinos de coroneles.

Por resoluciones de Guerra aprobadas hoy por S. M., han sido destinados los coroneles de Infantería D. Francisco González Togores al regimiento de reserva de Játiva; D. Juan Lopez Peinado a la zona militar de Huelva, y D. Julio Vidante y García al regimiento de reserva de Huelva; los de caballería D. Emilio Lopez de Vinuesa y D. Roman Lopez Navarro a los regimientos de reserva de Badajoz y Palencia respectivamente; el coronel de artillería D. Joaquín Alverico y Urbina a la comandancia de artillería de Cádiz; y los tenientes coroneles de artillería D. Enrique Moya Berdi y D. Manuel González Stéfani al primer batallón de artillería de plaza y al parque y comandancia de León respectivamente.

## La Cámara italiana.

Roma 19 (8 45 t.).—En la Cámara de los diputados ha proseguido hoy el debate de las medidas de carácter económico, propuestas por el gobierno. El ponente señor Vecchelli, pide que sea objeto de detenido estudio el proyecto referente al monopolio del alcohol y conceptos como muy vaga la promesa de realizar otras economías por valor de 20 millones. El orador desearía proposiciones terminantes respecto a este particular.

Roma 19 (6 t.).—A petición del jefe del gabinete, Sr. Crispi, la Cámara de diputados ha aprobado la urgencia y enviado a la comisión permanente el proyecto autorizando la prórroga del *modus vivendi* existente entre Italia y España.—*Fabra*.

## TRIBUNALES

Sentencia de muerte.

En la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo se verificó ayer, a las dos de la tarde, la vista del recurso de casación interpuesto por el letrado Sr. Folacho, a nombre de José Aguirre, como autor del delito de homicidio perpetrado en la persona de D. Ignacio Aguirre, tío del procesado.

La sentencia recalda a virtud de veredicto de culpabilidad que dió el Jurado ante la Audiencia de Jaén, condena al autor a la última pena.

El abogado defensor insistió ayer ante el Supremo en sus pretensiones de justicia y clemencia, contrarrestando los informes de la acusación privada y del señor fiscal.

La resolución del Supremo se dictará en breve, y probablemente será conocida esta misma semana.

## Bodas aristocráticas

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedidos los siguientes decretos:

Real licencia a doña María del Pilar Dolores y Aguilera, hija de los grandes de España duques de Veragua, para contraer matrimonio con D. Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza, hijo de los marqueses de Aguilafuente.

—Real licencia a D. Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza, hijo de los condes de Aguilafuente, para contraer matrimonio con doña María del Pilar Dolores Colon y Aguilera, hija de los duques de Veragua.

—Real carta de sucesión en los títulos de marqués de Gastanaga y de Deleitosa, a favor de D. José María de Verterra y Arnada.

## Teatro de la Princesa.

Brillante, brillantísima estaba anoche la sala del elegante teatro de la Princesa. Por iniciativa de la señora marquesa de Viana, con el concurso de otras ilustres damas, se organizó un concierto en honor y beneficio del reputadísimo artista señor Verger. Al llamamiento de las aristocráticas organizadoras de la fiesta, acudieron todas las bellezas de la alta sociedad madrileña, solistas para toda fiesta artística y benéfica. El otro día se congregaban en el teatro Español; anoche en la Princesa.

El Sr. Verger obtuvo grandes ovaciones, demostrando que es el maestro de siempre

EDICION DE LA NOCHE

en el aría de Los Puritanos y en la ópera de El barbero. Igualmente Cotuvieron mecedisimos apianosa los individuos de la Sociedad Filarmónica, que dieron gran realce al concierto.

Ecos de Madrid.

La reunion de anoche.—En casa del senador D. Protasio Gomez.—La de hoy.—En el hotel de otro senador.—Matrimonios.—Inmediatos y lejanos.—Lo que no se puede decir.

Las grandes fiestas han terminado en los salones madrileños; pero continúan las pequeñas reuniones, más agradables quizá que las otras.

Anoche, con motivo de ser «los días» del senador del reino D. Protasio Gomez, acudieron por la noche a felicitarle la mayoría de sus amigos de intimidad.

Abiertos e iluminados los vastos aposentos de su morada, incluso la terraza, llena de gigantescas plantas, ofrecían aspecto agradable, respirándose en ellos, cosa rara en la estación actual, puro y fresco ambiente.

En una de las estancias jugábase al exótico béisbol, y al nacional tresillo: en otras bulla alegre y regocijada la concurrencia, felicitando al dueño de la casa, no solo por su rango, sino a causa de haber hecho brillante examen de fin de curso su hijo primogénito D. Manuel.

Hasta la una de la madrugada no se separaron los concurrentes, después de haber sido obsequiados con elegante y delicioso refresco.

Esta noche habrá en el hotel de los señores de Martínez de Roda otra asamblea no menos notable: en ella se rendirá culto a la música, interpretada por artista tan ilustre y eminente como Baldelli, y por un nuevo tenor, no conocido todavía en la corte, aunque aplaudido ya en las provincias y en Portugal: el Sr. Roura.

Acompañará al piano el joven maestro Fresno, que goza ya de honrosa reputación como músico.

Con tales premisas no es aventurado ni peligroso profetizar que la soirée resultará preciosa.

Quien no recibirá el viernes próximo es la marquesa de Squillache, por ser fecha de triste y doloroso aniversario.

No significa esto que la amable y distinguida dama ponga fin por ahora a sus tertulias, las cuales continuarán hasta ausentarse de Madrid para sus acostumbradas excursiones veraniegas.

Si no terminan aún las diversiones mundanas, tampoco cesan los enlaces matrimoniales.

El 4 del próximo mes de Julio se verificará el de la bella señorita de Villalba—y no de Valle, como nos hizo decir días atrás un error de imprenta—con el Sr. D. Jaime Conrado, marqués de Fuensanta de Palma.

A la ceremonia nupcial asistirán los deudos y amigos de ambas familias, saliendo por la noche los recién casados para las Balears.

Otras dos bodas—lo menos—deben efectuarse también antes de la dispersión estival; y no decimos los nombres de los contrayentes para no incurrir en repeticiones.

Tampoco podemos revelar la de dos jóvenes que en el próximo otoño se unirán con vínculos indisolubles: ella es hija única y heredera de un senador del reino, que lleva título de marqués, y casi idénticas son las circunstancias del novio, hijo de otro senador titulado.

Cuando se halle pedida oficialmente la mano de la graciosa señorita a quien aludimos, podremos ser más explícitos en la noticia.

ASMODEO.

Detalles de un incidente

Hablando del ocurrido ayer en los pasillos del Congreso, dice El Imparcial:

«Pocos pasos había dado el Sr. Morales, cuando se encontró en el pasillo con su antiguo compañero en el municipio madrileño el ex-concejal y diputado Sr. Ariño, amigo íntimo del Sr. Aguilera.

Dirigióse ya descompuesto el Sr. Ariño al Sr. Morales, y le dijo:

—¿Pero tú eres capaz de pensar cuanto has dicho?

—Sí que lo pienso—replicó el aludido.

—¿Que vas tú a hablar, si eres un.....

—¿Yo un.....

—Sí.

Y el Sr. Ariño descargó un golpe. El señor Morales enarbó el bastón que llevaba, y en seguida se interpusieron varios diputados y periodistas, los cuales lograron sujetar a los contendientes, llevándose los en direcciones opuestas.

—Lo que he hecho está muy mal, lo sé; pero yo no tiene remedio—decía el Sr. Ariño a los que le rodeaban.

Y El Globo dice a su vez:

«En realidad de verdad, no había motivo para que llegasen las cosas al extremo en que pararon. Porque si es natural y lógico y justo que todo hombre político, sea ministro o simple diputado, acuda rápidamente a defender un honor de cuanto pueda creerse encaminado a empañarla, no es menos exacto, que la gestión del Sr. Aguilera, como gobernador, se halla públicamente reconocida por amigos y adversarios, como tan acertada y honrosa, que no há menester defensa alguna.

Esto debe estar en la conciencia del señor Aguilera, y a buen seguro que sin la atmósfera caldeada en que los actuales debates se desarrollan, no hubiera concedido a las palabras del Sr. Morales otra importancia que la que verdaderamente tenían.

Otros periódicos añaden que el Sr. Aguilera visitó anoche al Sr. Sagasta para ofrecerle su dimisión, la cual no quiso, en modo alguno, aceptar el Sr. Sagasta.

Las impresiones de anoche en los círculos eran que el asunto se resolvería por un acto, puesto que ambos se habían agredido de palabra y de obra.

El Sr. García Tuñón.

Ha regresado a Madrid en comisión, el gobernador del Banco Español de la Habana y senador vitalicio, Sr. García Tuñón.

Inmediatamente ha conferenciado con el señor ministro de Ultramar para darle cuenta de la situación de aquella isla, y particularmente de lo que al Banco se refiere, y pedirle apoyo para levantar el crédito y mejorar la situación económica.

El Sr. Becerra le ha prometido todo su concurso.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Jubilaciones

Reales decretos de Hacienda jubilando a D. José Azúa y del Río de Campó y a don José Hernández de Medina, jefes de administración de cuarta clase del cuerpo pericial de aduanas.

Título de villa

Real decreto de Ultramar concediendo el título de villa al pueblo de Adjuntas (isla de Puerto-Rico).

Franquicia postal

Real orden de Ultramar haciendo extensiva a los alcaldes de la isla de Cuba la franquicia postal que disfrutaban los de la Península.

AL MENUDEO

Robo a la marquesa de Monteagudo.

Con motivo de la sustracción de valores declarados, de que fué víctima la señora marquesa de Monteagudo, ha sido suspendido de empleo y sueldo el jefe de la cartería, se ha decretado la cesantía del cartero que desapareció hace dos semanas, y se ha impuesto una multa de once días de haber al segundo jefe de los carteros.

El expediente gubernativo ha pasado al juzgado de la Audiencia para la instrucción del sumario.

Nombramiento.

Uno de estos días se nombrará director del Museo Nacional de Pintura y Escultura, en la vacante producida por defunción de D. Federico de Madrazo, al actual secretario de dicho Museo, D. Vicente Palmero.

Franquicia para los carbones.

Una comisión de la Cámara de Comercio ha visitado esta mañana al alcalde con el fin de suplicarle que la franquicia para los carbones, consignada por la ley y el reglamento de consumos, y que el Ayuntamiento trata de suprimir, quede en las mismas condiciones marcadas por la ley.

El alcalde les prometió hacer todo lo que dependiera de él para complacer a la Cámara de Comercio de Madrid.

Ensayo de las poblaciones.

La comisión que entiende en este proyecto informará de acuerdo con el ministro, pero añadiendo un artículo para que los beneficios de dicha ley se extiendan a las poblaciones menores de 80.000 almas.

Motín en Bellmunt.

Comunican ayer de Falset que en el pueblo de Bellmunt, al presentarse el agente ejecutivo para cobrar la contribución, se amotinó el pueblo, teniendo necesidad de encerrar aquel en la casa Ayuntamiento.

El gobernador de la provincia ha mandado fuerzas de la Guardia civil.

Huelga en Lisboa.

Ayer se declararon en huelga en Lisboa unos 3.000 operarios de panadería, los cuales se marcharon de la capital estableciendo un vivac en un monte cercano.

Las intenciones de los operarios son pacíficas hasta el punto de que para evitar desmanes de ébrios han acordado abstenerse de beber vino, por lo menos en el campamento.

Se espera que patronos y operarios lleguen en breve a un acuerdo, convencidos éstos de que gracias a las medidas adoptadas por las autoridades y los fabricantes de pan, no escaseará éste en Lisboa y ellos resultarán perjudicados.

Agresión a un alcalde.

Huelva 18.—Al regresar de Huelva el alcalde de Moguer, D. Augusto Berg, lo dispararon un tiro en la frente.

El agresor ha sido capturado y entregado al juzgado de instrucción.

Cadáveres putrefactos.

En el pueblo de San Salvador de Tolo (Lérida), se han encontrado dos cadáveres en estado de putrefacción.

Créese se trate de un doble crimen. El vecindario está consternado.

Concejal suicida.

Tarragona 19.—Ayer se suicidó en el pueblo de Pratdip, disparándose un tiro en la cabeza, el concejal de aquel Ayuntamiento D. Pedro Jaime Casanovas Escarriol.

Muerto en un barranco.

En un barranco próximo a Almería, que se llama de Juan Alonso, estaba cogiendo leña un muchacho llamado José García Arqueros.

Al arrancar una mata en el borde de un tajo, se produjo un desprendimiento del terreno, que arrastró al muchacho hasta el fondo, dejándole muerto en el acto.

Contrabando de ópio en Cuba.

Ante el juez Ingraham, de Nueva York, ha empezado a verse la demanda de la Compañía americana de vapores correos entre Nueva York y Cuba, contra los drogueros Sres. Mc Kesson y Robbins, a quienes se reclaman 7.674 pesos que la Compañía tuvo que pagar en la Habana hace algunos años, por haberse descubierto a bordo de uno de sus vapores gran cantidad de ópio no declarado en el manifiesto.

que permitió embarque del ópio sin incluirlo en el manifiesto.

Abrasado.

En el molino de San Juan, situado en las inmediaciones de Sevilla, se produjo ayer un incendio, pareciendo abrasado un niño de corta edad.

Los anarquistas de Barcelona.

El defensor de Prats y Alfaro, procesados por el atentado del Liceo, califica los hechos de estragos y los aprueba como el fiscal, pero niega que sus patrocinados hayan tenido participación en el delito.

El proceso instruido contra Vacherini, Ravey y Nombela por supuesta complicación en el atentado de la Gran Vía, ha pasado al fiscal militar.

Huelga en Ripoll.

Han vuelto a declararse en huelga los obreros de Ripoll (Gerona) por haber sido despedidos operarios de varias fábricas. Algunas de éstas han quedado cerradas, y no se abrirán mientras la huelga continúa.

Se teme ocurra algún conflicto por la intemperancia, tanto de los obreros como de los patronos.

Se ha concentrado la Guardia civil.

La filoxera en Murcia.

Se ha descubierto la existencia de la filoxera en más de 120 hectáreas de viñedos en los términos de Albuñon, Algarra y Miranda (Murcia).

El ingeniero agrónomo continúa su inspección en otros puntos. Los agricultores están consternados.

Noticias de San Sebastián.

El vapor Moratin ha conducido a San Sebastián seis cajas de porcelana inglesa, destinada al palacio de Miramar.

—En la playa se ha comenzado a tender los ralis para instalar la nueva caseta destinada a la Reina, regalo de la Diputación.

—Se ha dado orden al cañonero Tajo, fundado en el Blasas, para que se traslade en los primeros días de Julio a la dársena de San Sebastián.

El gobernador de Córdoba.

Acompañado de su señora, ha llegado hoy a Madrid el gobernador civil de Córdoba.

Durante su ausencia, se ha encargado del mando de la provincia el vicepresidente de la comisión provincial, Sr. Manzanares.

Las aduanas de Filipinas.

Segun estado de la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, las cantidades recaudadas en las aduanas de las islas Filipinas durante el mes de Octubre de 1893, comparadas con igual periodo del año anterior, tuvieron un aumento de 52.191'44 pesos.

Suceso desgraciado.

Ha fallecido, después de horribles sufrimientos, el oficial francés que fué herido por el general Edon en una revista de inspección cerca de Paris. Este asunto sigue siendo tema de todas las conversaciones.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se instruya un sumario contra el general Edon, cuya conducta sigue siendo incomprensible.

Los republicanos y la información sobre la escuadra.

Ocupándonos de la reunión de ayer de los republicanos, dice El Globo:

«Pero al ocuparse en el asunto, asaltaron escrupulos al Sr. Marengo, segun hemos oido, pues piensa este señor diputado que en investigaciones tales merecían varios otros servicios de la administración, especialmente en el ejército, sin que nadie se ocupe en proponerlos.

Estas reservas del Sr. Marengo obligaron a los congregados a buscar una fórmula que lo conciliase todo, a ser posible, y convinieron en ver si la proposición puede hacerse extensiva a todos los servicios de la administración de la Armada, para poder suscribirse.»

En la embajada de Alemania.

Hoy se ha verificado en la embajada de Alemania un almuerzo de 20 cubiertos, al que ha asistido S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada de su alta servidumbre.

Estaban invitados, además del personal de la embajada, la duquesa de Alba, los duques de Montellano y Plasencia, la duquesa de Osuna y otras ilustres personas.

El almuerzo tiene por objeto que S. A. la Infanta Isabel conozca el nuevo edificio donde se ha instalado la embajada de Alemania.

Bautismo.

Ayer fueron bautizados por el cura párroco de San Andrés cuatro niños de dieciséis, catorce, once y ocho años respectivamente, feligreses todos de la mencionada parroquia, y de los cuales han sido padrinos doña Concepción Loredo de Navarro, presidenta de San Andrés, y el excelentísimo Sr. D. Jacinto Cernelo.

Terminada la ceremonia bautismal, fueron confirmados los cuatro niños en la santa iglesia catedral por el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá, quien al terminar dijo una elocuente plática.

Los padres de los nuevos cristianos han sido socorridos espléndidamente por los señores padrinos y el señor Arzobispo.

Telegrama de felicitación.

Nuestro estimado amigo D. Venancio Gonzalez, ha recibido el siguiente telegrama:

«Palmas 19 (3'30 tarde).—Esta Cámara de Comercio felicita a V. E. y demás señores firmantes de la proposición de confianza por el brillante éxito obtenido.—Genis.»

Junta de urbanización.

Hoy, y bajo la presidencia del Sr. Aguilera, se constituirá en el ministerio de la Gobernación la Junta de urbanización, recientemente nombrada, y cuyo primer trabajo será redactar el reglamento a que habrá de ajustarse sus actos.

Agua para Gibraltar.

Desde anteaer tiene el general Lopez Dominguez en su poder el dictamen de la Junta Superior Consultiva de Guerra acerca del abastecimiento de aguas de Gibraltar.

El Dr. Audet puede curar a tu hermana.

Economía Política por Vidaurre. 4.ª plana

Despacho con la Reina.

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. varios decretos concediendo grandes cruces.

El de Marina ha llevado los decretos nombrando gobernador del puerto de Valencia al Sr. Valcárcel, y del Ferrol al señor Reinos.

El señor presidente del Consejo no ha llevado firma.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Bancos de hielo.

Nueva York 20.—En la ruta que siguen los buques trasatlánticos han aparecido numerosos bancos de hielo que dificultan la travesía y hacen peligrosa la navegación.—Fabra.

Viaje régio.

Belgrado 20.—El sábadó próximo saldrá el rey con dirección a Constantinopla, donde llegará el día 27.

La fiebre amarilla.

Rio Janeiro 20.—Ha desaparecido por completo la epidemia de fiebre amarilla. Terremoto en Orán.

Orán 20.—A la una de esta madrugada se sintió un violento temblor de tierra en el barrio de las Galeras.

Los habitantes, atemorizados, abandonaron las casas, acampando en la plaza de la Pescadería.—Fabra.

El crédito de la escuadra.

Hé aquí la proposición que ha presentado hoy al Congreso el Sr. Gasset:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso que, en virtud de la gravedad que revistan las manifestaciones hechas por varios diputados, acerca del estado en que se halla la marina de guerra española, se sirva acordar el nombramiento de una comisión que, después de abrir una información, esclarezca si a partir del día en que se votó la ley de Escuadra, existe alguna responsabilidad que exija por el hecho de no estar construidos en los plazos calculados los buques que marca la citada ley, como igualmente si existen responsabilidades por no haber suficiente dinero para terminar algunos buques en construcción ni para comenzar la de otros muchos que en la ley de Escuadra se proponían.»

Palacio del Congreso, 20 de Junio de 1894.

Firman esta proposición los Sres. Gasset (D. Rafael), marqués de Mont-Roig, Llorens, conde de San Bernardo, conde de la Corzana, Fernandez Daza y Arroyo.

La proposición de los republicanos, dice así:

«La necesidad imperiosa de poseer una flota militar capaz de atender a la defensa de nuestro extenso litoral peninsular y de nuestro vasto territorio colonial, como asimismo la no menos apremiante de conocer con exactitud el verdadero estado de nuestras fuerzas navales para poner remedio a las deficiencias en la administración de los diversos organismos que componen las fuerzas de mar y exigir en su caso las responsabilidades que procedan, mueven a los diputados que suscriben a proponer al Congreso.

Se sirva acordar que se abra una amplia información parlamentaria a los efectos indicados anteriormente.

Palacio del Congreso 20 de Junio de 1894.»

Firman dicha proposición los Sres. Marengo, Muro, Ojeda, Ballestaro, Vallés y Ribot, Arcárate, Prefumo, Pi y Margall y Sol y Ortega.

CONGRESO.

Abre la sesión de hoy 20, a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo; se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Las tribunas bastante concurridas; los escaños desiertos; en el banco azul los señores Aguilera, Salvador y Becerra.)

El señor marqués de Cesa-Forés presenta dos exposiciones de la provincia de Vizcaya contra los tratados de Comercio.

El padre Sancha.

El Sr. Vallés y Ribot pregunta al señor ministro de la Gobernación qué ha pasado en Valencia a la llegada a aquella capital del Arzobispo Sr. Sancha, y cuál ha sido la conducta de las autoridades de Valencia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que en Valencia no ha ocurrido nada de particular; que entró el Arzobispo Sr. Sancha; le arrojaron flores desde los balcones, y un grupo insignificante que le silbó fué preso por la Guardia civil y conducido al juzgado, y que en el trayecto otro pequeño grupo de abortadores trató de libertarlo, no consiguiéndolo.

Añade que la fuerza pública que condujo a hacer uso de las armas porque los escandalosos depusieron su actitud a la primera intimación.

Defiende con calor a las autoridades de Valencia, manifestando que no han dado motivo a censura alguna, sino por el contrario, su conducta es merecedora de elogios.

El Sr. Llorente dice que sus noticias coinciden en un todo con lo manifestado por el señor ministro de la Gobernación, y que lo sucedido en Valencia carece de importancia, agregando que las autoridades obraron con discreción y acierto reprimiendo en el primer momento el conato de escándalo.

El Sr. Julian (D. G.), diputado republicano, asegura también que lo sucedido en Valencia no tiene importancia y que las autoridades obraron con prudencia.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley concediendo suplementos de crédito.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica, censu-

rando al gobernador de Valencia, del cual dice que tenía noticia de lo que iba a suceder, porque el viernes aparecieron en las esquinas de aquella capital hojas firmadas por los católicos excitando a los valencianos a hacer una entusiasta manifestación de simpatía a favor del Sr. Sancha.

El Sr. Aguilera rectifica defendiendo la conducta del Sr. Madrid Dávila, a quien llama celoso e ilustrado gobernador de Valencia.

El Sr. Llorens interviene para decir que las turbas valencianas se distinguen siempre por su ódio a todo lo que sea religioso y católico.

El Sr. Sales dice que lo de Valencia no tiene importancia, que las repetidas manifestaciones que contra la religión católica vienen ocurriendo en Valencia, son promovidas por un grupo exiguo de libre-pensadores que tiene siempre por norma el oponerse a cuantos no piensen sus aberraciones y falsos ideales.

El Sr. Vallés y Ribot rectifica, siendo objeto en algunos párrafos de protestas de los diputados valencianos, y teniendo necesidad la presidencia de llamarle al orden.

(El orador, en uno de sus arranques oratorios y de su exagerada acción, le da en la cara con la mano al Sr. Muro. Este dá un salto en su asiento, y se traslada a otro escaño, temeroso de otra fogosidad de su correfligionario, produciéndose grandes risas.)

Los anteriores diputados rectifican. Se termina este incidente.

La ley de Tesorería.

El Sr. Calbeton defiende una enmienda al artículo único del proyecto de ley.

Recuerda que en las pasadas Cortes, cuando se presentó la ley del Banco, se opuso terminantemente a conceder a este establecimiento de crédito su privilegio para aumentar la circulación fiduciaria, y que de igual opinión fué el actual ministro de Hacienda, que ahora ha rectificado sus opiniones.

Dice que todos los Bancos de Europa tienen páginas de historia brillantes de patriotismo, menos el de España, que, por el contrario, cuanto más angustiosas ve la Hacienda, más exigente se muestra.

Pide que con el producto del empréstito se pague al Banco el anticipo que hizo; se le quite enseguida las tesorerías y se derogue la ley que se votó en tiempo de los conservadores.

El Sr. Ramos Calderon contesta, en nombre de la comisión, que esta es una cuestión de gran importancia por las exigencias del Tesoro. Que para hacer lo que solicita el Sr. Calbeton, es necesario un empréstito de 1.000 millones de pesetas. Y pregunta: ¿Sr. Calbeton, de dónde vamos a sacar ese dinero?

El Sr. Calbeton rectifica, y dice que este proyecto puede llamarse de trampa adelante, y retra su enmienda.

El Sr. Castellanos consume el primer turno en contra y habla de que en el seno de la comisión no ha habido unidad de criterio para dictaminar, porque algunos individuos de la misma pusieron gran resistencia a suscribirlo.

Pasa enseguida a combatir el dictamen en lo que se refiere a que el Banco se encargue de los depósitos judiciales y de la supresión que se dá a entender de la Caja de Depósitos, cosa contraria al art. 64 de la ley del presupuesto.

El Sr. Cañellas le contesta que hoy, bajo la base de que hay que escoger entre dos males, se ha aceptado el menor, por eso—añade—hemos convenido en concertar con el Banco en la forma que exponemos en el dictamen que se discute.

Entre esas bases está la de que el 30 de Junio del 95 queden pagadas al Banco todas las obligaciones de que la Hacienda sea deudora, desligándonos por completo del Banco en esa fecha.

Consigna que este proyecto de ley no significa en nada que el gobierno liberal trate de rectificar su programa político, y censura que el Sr. Castellanos se haya permitido verter ciertos conceptos para la Hacienda española, próxima a contratar un empréstito.

Rectifica el Sr. Castellano y se levanta la sesión.

Reconocimiento en Tángier.

Tángier 20 (3 tarde).—Las banderas de las legaciones se han izado hoy, a primera hora, en señal de reconocimiento de Muley Abd-el Azis. Los buques surtos en el puerto están empavados.

A medio día hicieron salvas, que fueron contestadas por las baterías de la plaza.

Siguieron llegando del interior noticias satisfactorias.

Las kabillas envían presentes al nuevo soberano.

Dícese, sin que garanticemos la exactitud del hecho, que los ministros de Abd-el Azis han sabido invertir con mucha oportunidad parte de la indemnización de guerra reunida por el difunto Sultán en conciliar simpatías.

En cuanto se sfance el poder de éste, asegura Mohamed Torres que España recibirá con escrupulosidad el pago de la indemnización.—Fabra.

Hundimiento en Carabanchel Bajo

Segun nos comunican del gobierno civil de la provincia, en el lavadero situado en Carabanchel Bajo, y que se conoce con el nombre de El Laurel, se ha hundido por completo la techumbre.

# SENADO.

La sesión de hoy 20 se abre a las tres, presidida por el Sr. Sanz. (Pocos senadores y escasa concurrencia en las tribunas.)

## El incidente de ayer.

El Sr. Bosch pide la palabra sobre el acta y reclama que se rectifique en lo que se refiere al incidente por él promovido, pues se relata de una manera vaga y oscura su intervención en el debate solicitando la lectura del art. 180.

Reitera que la lectura por él pedida ayer se refiere a un caso del año 83, semejante en todo al actual.

El señor presidente del Consejo manifiesta que podrá haber habido error en la interpretación del reglamento, pero que en el acta no debe constar más que la protesta que formuló el Sr. Bosch, por más que conste que no sirva lo ocurrido de precedente.

El señor Presidente indica que es imposible que en el acta consten los nombres de todos los senadores que hablan, porque lo prohíbe el artículo 49 del reglamento. Se aprueba el acta.

El señor marqués de Villamejor expone que hay más de 20 000 operarios mineros que van a quedarse sin ocupación, porque el costo de la producción de las minas en Cartagena y otros puntos es superior a los beneficios que reportan.

En su concepto parece que todo se ha conjurado para matar esta industria, especialmente con las tarifas de ferro-carriles.

El señor presidente del Consejo ofrece someter asunto tan importante al próximo Consejo de ministros.

El Sr. Bayo hace constar su voto con el de la minoría contra la proposición incidental.

## El juego y los desafíos.

El señor conde de Ganga Argüelles lee el art. 358 del Código penal, referente a los juegos prohibidos, y pregunta al ministro de Gracia y Justicia si se ha enterado de lo que ayer pasó en el Congreso sobre este asunto, y qué piensa hacer en vista de lo que prescribe el mencionado artículo.

Dice que las leyes deben cumplirse, ó si no sirven para nada, y añade que se está perdiendo el sentido moral en este país de una manera lamentable.

El señor Obispo de la Habana, con motivo de las cuestiones personales á que se refieren los periódicos, y que son un resto de barbarie que queda en las sociedades, recuerda que á ningún católico es lícito concertar el duelo.

Pregunta si el ministro de Gracia y Justicia se ha enterado de que se ha concertado un duelo.

(Un senador: La cuestión de ayer se ha acabado.)

Pues entonces—dice—me alegro; pero excoito á las autoridades para que apliquen el correctivo necesario á hechos que son el desprestigio de la sociedad en que vivimos.

El señor Obispo de Salamanca pide también que no se duerma el ministro de Gracia y Justicia en el cumplimiento de las leyes que tienden al bien y á la moralidad pública.

Habla del teatro, de la plaza de toros y de los bailes, para deducir que nunca se debe tolerar el mal, aunque tenga por objeto realizar el bien.

El señor presidente del Consejo manifiesta que siendo malo el juego, es cosa de todos los tiempos y de todos los países.

Ahora y siempre se ha jugado, y los que no tienen afición al juego, me parece que están en minoría.

Yo—dice—nunca he jugado.

El señor conde de Ganga Argüelles: Pues ya somos dos.

El señor presidente del Consejo: Se juega en todas partes, y no es justo que tratándose de vicios se ponga á España en peores condiciones que otros países.

Además, el juego prohibido es difícil de definir en el Código, y por eso su sanción como delito ha ofrecido siempre dificultades.

Hace varias consideraciones para demostrar los esfuerzos inútiles de las autoridades persiguiendo un hecho que si está penado por el Código, está arraigado en las costumbres de la sociedad.

Consigna que lo primero que se necesita es que el ambiente que se respira sea un ambiente moral, y por tanto, mientras la sociedad no reforme su manera de ser, resultarán inútiles los esfuerzos de los legisladores. (Asentimiento.)

El señor conde de Ganga Argüelles rectifica sosteniendo que el vicio del juego no puede tolerarse, aunque la tolerancia sirva á objetos de beneficencia.

Pide que si debe reformarse el Código que se reforme.

El señor Obispo de Salamanca reconoce que España se halla en más alto nivel moral que otros países como ha dicho el señor presidente del Consejo; pero que si hay faltas y vicios deben castigarse.

El señor presidente del Consejo insiste en que el juego está encarnado de tal manera en las costumbres, que es imposible á las autoridades perseguirlo con eficacia, y que no sabe por qué ha de parecer peor el juego de los casinos, que el juego de las carreras de caballos y el del juego de pelots. (Muy bien.)

Por consiguiente—dice—es un problema difícil de resolver que necesita se estudie con detenimiento para decidir lo que es ó no lícito y debe ó no prohibirse.

Añade que no pudiéndose desterrar el juego, se ha ideado á veces utilizar algunos recursos para obras de caridad, como resulta con las corridas de toros, que son el principal ingreso para los hospitales.

Recuerda que por motivos semejantes se autoriza el juego de la lotería, pues constituye una contribución que se paga á gusto por los contribuyentes.

Recuerda también que cuando se persiguió mucho el juego en otras épocas los jugadores iban á jugar á los campanarios y en los trenes. (Risas.)

El señor Obispo de la Habana, rectificando, pide que si existe penalidad en el Código debe aplicarse.

El señor conde de Estéban Collantes contesta algunas alusiones.

El señor marqués de Viana manifiesta que habiendo sido gobernador de Madrid, después del incidente de ayer en el Con-

greso, debe declarar que en el tiempo que él ejerció su cargo no entró ni un céntimo en concepto de donativo en el gobierno civil aparte de los de la Casa Real.

Entrándose en el orden del día continúa la

## Interpelación del señor duque de Tetuan.

El señor marqués de Pidal consume el primer turno en contra de la proposición incidental del Sr. Romero Giron.

Sostiene que es un golpe de Estado parlamentario la indicada proposición, pues se lanza un reto á las minorías.

Defiende á la comisión de tratados y cree que la mayoría no se excederá en su derecho y respetará la independencia de aquella.

El Sr. Romero Giron defiende la proposición, consignando que sirviendo de pretexto una cuestión nacional, se planteaba una cuestión política, y de aquí la necesidad de las intimaciones hechas á la comisión para que dé dictámen.

Sostiene que, puesta en duda la fuerza y eficacia de la mayoría parlamentaria para resolver la cuestión, no había otro medio que responder al reto, al estado de guerra de la minoría conservadora con la proposición de que es firmante.

El señor conde de Tejada de Valdosa contesta algunas alusiones.

Se extraña el orador de que haya firmado el Sr. Torre Villanueva el voto de confianza, cuando fué uno de los que se abstuvieron al elegirse la comisión de tratados en las secciones.

El señor duque de Tetuan pide que se le reserve la palabra para recoger varias alusiones.

Los Sres. Romero Giron, conde de Tejada de Valdosa y marqués de Pidal, rectifican extensamente.

El Sr. Torres Villanueva, habiendo sido aludido, explica lo que ocurrió en la reunión de las secciones al elegirse la comisión de tratados, y consigna que cree no hay en el reglamento medios coercitivos contra la comisión de tratados, sino indirectos.

El Sr. Chavarri, contestando alusiones, recuerda que él ha dicho que estaba donde siempre, y rechaza las palabras del jefe del gobierno, porque él no se ha ido como los Partijos, lanzando flechas envenenadas.

Reitera que siempre ha creído que puede ser fusionista y defender sus ideas económicas.

Afirma que el Sr. Sagasta declaró hace tiempo que esta cuestión era libre.

Dice que no podrá conservarse dentro de las filas del partido, pero que sus ideas liberales las sostendrá siempre.

Se suspende el debate.

El señor ministro de Estado lee en la tribuna el proyecto de ley de tratado con Bélgica y se levanta la sesión.

## Comisiones del Congreso.

La comisión encargada de reglamentar el trabajo de los niños se ha constituido, nombrando presidentes al Sr. Baró, y secretario al Sr. Búrjgos.

Acordó pedir varios documentos á la comisión de reformas sociales, y dada la analogía entre dicho proyecto y los relativos al trabajo de la mujer ó indemnización de obreros y responsabilidad industrial, se convino en que juntamente se reunan todas estas comisiones para fijar las bases de sus respectivos dictámenes.

La de presupuestos de Cuba se adelantado hoy bastante en sus trabajos, y el viernes próximo terminará su dictámen.

La del ensanche de poblaciones ha continuado hoy el estudio del proyecto.

La de presupuestos de Puerto-Rico ha terminado esta tarde el estudio del articulado.

El presidente de la comisión visitó al ministro de Ultramar, el cual se ha mostrado conforme con las ligeras modificaciones introducidas en el presupuesto, y en su vista la comisión ha convocado para mañana á todos los diputados de aquella Antilla con el objeto de que conozcan el dictámen y ver el modo de evitar que se presenten enmiendas.

El referido dictámen quedará pasado mañana sobre la mesa del Congreso, á fin de que cuanto antes pueda comenzar su discusión.

En la reunión verificada esta tarde por la subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia, el Sr. Ruiz Martínez solicitó la reposición de todos los juzgados suprimidos, oponiéndose á ello los Sres. Gasset (D. Eduardo) y Raiz, por entender que al hacerlo así desaparecerían las economías proyectadas, solicitando al mismo tiempo la supresión del art. 6.º.

El presidente Sr. Garnica, propuso que pasara dicho artículo á la comisión general con ligeras aclaraciones, y así se acordó por seis votos contra cinco.

## El doctor Ovilo.

Le ha sido concedida la cruz de María Cristina al subinspector de segunda clase graduado médico mayor de Sanidad militar, D. Felipe Ovilo y Canales.

## Sentencia.

Mañana probablemente dictará sentencia el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa seguida por el asalto al cuartel del Buen Suceso de Barcelona.

Créese que está acordado en principio confirmar la pena de reclusión perpétua dictada por el tribunal inferior.

El motín de las verduleras de Orense. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha empezado hoy la vista de la causa formada con motivo del motín de las verduleras de Orense, por el que hay 31 procesados.

Mañana, á las nueve y media, continuará el Consejo el examen de esta causa.

## La cuestión de ayer.

Hemos oído que la cuestión suscitada ayer entre los Sres. Ariño y Morales, se ha arreglado mediante un acta.

## El Sr. Montero Ríos.

Saldrá mañana para Lourizan nuestro distinguido amigo, y esta tarde se ha despedido del Sr. Sagasta.

## El jurgado de Cayosa de Sarría.

Nuestro estimado amigo el celoso diputado Sr. Romero Paz, trabaja con gran in-

terés y actividad por el restablecimiento de este jurgado, habiendo conferenciado al efecto con los Sres. Sagasta y Capdepon.

Los senadores y diputados por Segovia, acompañados del presidente y vicepresidente de aquella Diputación provincial, han conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda para solicitar se rebaje la contribución territorial en la provincia citada.

## Ensanche de las poblaciones.

Una comisión de maestros de obras y aparejadores, presidida por el Sr. Monasterio, ha visitado esta tarde en el Congreso al señor marqués de la Vega de Armijo y á los señores de la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto referente al ensanche de las poblaciones, con objeto de manifestar sus deseos de que ésta dé dictámen lo más pronto posible.

Chóris 20 (8 30 mañana).—A las cinco y veinticinco madrugada salió crucero guerra *Isla de Luzon* para la mar.

## Buque escuela.

Coruña 20 (11 45 mañana).—Comandante Marina: Acaba fundear corbeta guerra escuela guardias marinas norte-americanas, *S. P. Chase*, al mando del capitán Joseph W. Conogdor, procedente de New Balford, de dos cañones y 44 tripulantes.

## Atropellado por un carro.

En la calle de Hermosilla ha sido atropellado por un carro Victor Pino Cordero, de diez y nueve años.

El carretero Anselmo Mazas Portillo ha sido detenido. El herido fué curado en el gabinete médico del barrio de Salamanca, siendo su estado relativamente satisfactorio.

## Intento de suicidio.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha sido curada de intoxicación producida con cerillas, una joven de diecinueve años llamada Bernarda Alonso, de oficio sastrera.

Su estado inspiraba algún cuidado, y fué conducida al hospital Provincial.

SS. MM. han pasado esta tarde por la Casa de Campo.

El señor duque de Tamames continúa enfermo.

## Robo.

En el paseo de San Vicente, número 32, tercero, se ha cometido esta tarde un robo de muebles y varios objetos.

## UN CICLISTA EN GLOBO.

La población de Charleroy presentó el sábado un espectáculo verdaderamente nuevo y curioso: la ascension en globo de un ciclista.

Este *tour de force* se ha realizado ante una muchedumbre inmensa que aplaudió con entusiasmo al presentarse el ciclista Dajnegeler, y sujetó su máquina á las cuerdas del Bélgica, el globo del capitán Denys.

Los últimos preparativos se hicieron en medio de una animación extraordinaria, y á las seis y diez y siete minutos de la tarde el Bélgica abandonaba la playa de la ciudad, transportado por los aires al aeronauta y al intrépido ciclista, que con pasmosa velocidad daba movimiento á los pedales.

Imposible es pintar el entusiasmo del público en el momento en que el primer ciclista corría el espacio con toda la rapidez de sus ruedas neumáticas.

## BALANCE DEL DIA

No era posible que continuaran las Cámaras en la sobreexcitación de pasiones que padecían los últimos días; porque de seguir así, hubiera sobrevenido un grave conflicto.

Hoy, en una y otra Cámara, por fortuna, ha reinado el reposo, disipándose la nube del Senado á primera hora de la sesión, después de explicaciones que mediaron entre los Sres. Bosch y presidente del Consejo, transacción que dió lugar á que se encanzara el irregular debate de los días anteriores, y á que se entrara, como se ha entrado, á discutir el fondo de la cuestión.

Antes hubo un incidente sobre lo ocurrido ayer en el Congreso, hablando sobre el juego y los desafíos, los prelados de Salamanca y de la Habana, el señor conde de Ganga Argüelles, el Sr. Sagasta, el señor conde de Estéban Collantes y el señor marqués de Viana.

De los turnos en contra de la proposición del Sr. Romero Giron, solo se ha tramitado el del señor marqués de Pidal, al cual ha contestado el Sr. Romero Giron.

En el debate de este turno, ha habido también las alusiones que pueden verse en el Extracto.

Mañana en el Senado se reunirán las secciones para elegir comisiones para las fuerzas de mar y tierra, y para el proyecto llamado del Salto del tapon.

En el Congreso, después de un incidente un poco movido sobre la entrada del Arzobispo Sr. Sancha en Valencia, se entró en la discusión del convenio con el Banco, con el desarrollo que puede verse en el Extracto respectivo.

Esta ley que por ser de plazo urgente y fijo, se discutirá sin interrupción hasta su aprobación, créese invertirá tres días, pues á más de los turnos, han de hablar para alusiones los Sres. Azcárate, Fernández Villaverde y Cos Gayón.

La proposición del Sr. Gasset pidiendo una información sobre la aplicación del crédito de la esquadra, la sostendrá su autor mañana á primera hora.

Los republicanos han formulado otra de carácter más radical, pero tendrá prioridad la del Sr. Gasset por haberse presentado primero en la mesa.

El gobierno tratará de estas proposiciones en el Consejo de ministros celebrado esta tarde, á última hora, en el Senado; pero creemos que el gobierno no admitirá la información parlamentaria.

## La Bolsa

NOTICACION OFICIAL DEL 20 DE JUNIO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

	Día 19	Día 20	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	69 55	69 45	+ 0 10
Id. fin mes.....	69 35	69 45	+ 0 10
Id. fin próximo....	69 45	69 55	+ 0 10
4 0/0 perp. ext. c....	79 15	79 40	+ 0 25
Id. fin mes.....	79 20	79 40	+ 0 20
Id. fin próximo....	79 20	79 40	+ 0 20
4 0/0 amortizable..	78 50	78 45	- 0 05
Billetes Cuba 1896.	110 45	110 60	+ 0 15
Billetes Cuba 1896.	98 50	98 50	0 00
Banco de España..	393 00	393 00	0 00
Banco Hipotecario.	»	»	»
Id., obligación 5 0/0	»	»	»
Id., cédules 5 0/0..	»	»	»
Id., cédules 4 0/0..	82 99	»	»
Compañía arrendataria de tabacos.	171 75	171 75	0 00

## Cambios sobre el extranjero.

PARIS.....	A la vista, 21 65 por 100, beneficio al papel
	A 8 div., 00 00 por 100, id.
	A la vista, libra esterlina, 30 64 pesetas.
LONDRES.	A 3 div., id., 00 00
	A 60 div., id., 00 00
	A 90 div., id., 00 00
PARIS 20 (12 01 t.).	4 0/0 exterior, 65 28.
	Fremio del oro: 19 00 por 100

## Después de la Bolsa

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 69 45 dinero; fin de Julio, 69 55 dinero.

## Bolsa de Barcelona.

Barcelona 20 (3 20 tarde). Interior, 4 por 100, 69 40.—Exterior, 4 por 100, 79 45.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1896, 110 25.—Cubas, 1890, 98 50.—Nortes, 26 00.—Colonial, 80 00.—Francia, 26 50.—Oranes, 8 25.—Arwis.

## (DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65 27; 3 por 100 francés, 100 22.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65 06.

## El oro en Buenos Aires.

Buenos Aires 20.—Precio del oro en el día de ayer: 334.

## EL TIEMPO

### Instituto Central Meteorológico

Junio 20, á las cinco de la tarde.

No se ha recibido en la dirección de este Instituto ni un solo telegrama, á pesar de los esfuerzos hechos para conseguirlo.

No es posible, pues, calcular la prognosis del tiempo.

En Madrid el día ha sido calmoso, de calor y con viento muy flojo de la region del Oeste.

La temperatura máxima llegó á 32º, y la mínima á 17º.

El director, Arcimis.

## CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

### Jardín del Buen Retiro.

Con una función destinada á la Beneficencia, se abrirán los jardines en la noche del 27 del actual.

## Venta de fincas al contado y á plazos.

### Subasta pública.

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 20 de cada mes, á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en dichos puntos, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas de esta y de las demás provincias.

## Sociedad de Telefonos de Madrid.

### ANÓNIMA.

Capital: 2 000 000 de francos.

Domicilio social: 15, Place Vendôme.—Paris.

Se convoca á los señores accionistas en Junta general extraordinaria, para el sábado 23 de Junio próximo, á las once de la mañana en el domicilio social.

### ORDEN DEL DIA.

Modificaciones de los Estatutos. Con arreglo al art. 24 de los Estatutos todo accionista propietario de diez acciones puede asistir á la Junta.

Las acciones deberán depositarse por lo menos ocho dias antes de la Junta, ó sea el 14 de Junio á más tardar.

En Paris: en la Société de Credit Mobilier, 15, Place Vendôme.

En Madrid: en el domicilio de la Sociedad, 1, calle Mayor.

En Bruselas: en la Banque de Brabant, 28, Rue des Douze Apôtres.

El Consejo de Administración.

## Sociedad de Telefonos de Madrid.

### ANÓNIMA.

Capital: 2 000 000 de francos.

Domicilio social, 15, Place Vendôme, Paris.

Se convoca á los señores accionistas en Junta general ordinaria, para el sábado 23 de Junio próximo, á las once y media de la mañana, en el domicilio social.

### ORDEN DEL DIA.

Memorias del Consejo de administración y de los comisionarios sobre las operaciones del ejercicio de 1893.

Fijación del dividendo. Nombramiento de administradores. Nombramiento de comisionarios.

Con arreglo al art. 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de 10 acciones puede asistir á la Junta.

Las acciones deberán depositarse, por lo menos, ocho dias antes de la Junta, ó sea el 14 de Junio á más tardar.

En Paris: en la Société de Credit Mobilier, 15, Place Vendôme.

En Madrid: en el domicilio de la Sociedad, 1, calle Mayor.

En Bruselas: en la Banque de Brabant, 28, rue des Douze Apôtres.

El Consejo de Administración.

## Bibliografía.

Conjugador hispano francés, por D. Juan Pinedo y Rogel, profesor privado de idiomas francés.

La juventud que se dedique al estudio del francés, encontrará en este libro un medio fácil y seguro de alcanzar en poco tiempo la posesion perfecta de aquel idioma.

Se vende al precio de 2 50 pesetas en toda España.

## Telegramas detenidos.

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Antequera: Retegulo Sobrino, para Ventura Molina, viajante.—Melilla: Adelaida Gomez, Magdalena, 30, primero.—Barcelona: Elena Sanchez, Farmacia, 9.—Ledesma: Laureano Mayanes.—Granada: Julio Galarza, hotel de Santa Cruz.

Oeste.—Barcelona: E. Molino, Maldonadas, 7.

Sur.—Bilbao: Antonio Gomez, Atocha, 108, bajo.—Alcalá la Real: Norberto Castellano, Miguel Sarrié, 2 duplicado.

Este.—Baza: Antonio Casola, Alcalá, 134.—Sevilla: Jaime la Huerta, Castelló, 7. E. Mediodía.—Talavera Gonzalez, Granada, 9.

## CHARADA.

Por tu prima tres vergüenza, con esta segunda tres te voy á romper la crisma como te llegue á oger.

Esto decía un gitano en el Mercado anteyar, á uno que se iba montado en una prima dos tres.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



PRECIOS EN LA ESTACION DE GENICERO

Table with columns for 'VINO EN SU' (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), 'Aguardiente estilo Charente', and 'Peso aproximado'. It lists prices for various wine quantities like barrels and boxes.

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Genicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

List of wine depots across various Spanish cities including Alicante, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ecija, Gijón, Granada, Huelva, Jaén, Linares, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Pamplona, Salamanca, San Fernando, San Sebastián, Santander, Segovia, Sevilla, Valladolid, Valencia, and Vitoria.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Table showing prices for wine in different depots, with columns for 'Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año', 'Id. id. id.', 'Una botella id.', and 'Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año'.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella.

BAÑOS DE MAR BILBAINOS LAS ARENAS

El antiguo y acreditadísimo establecimiento de LAS ARENAS, se abrirá al público el día 8 de Julio. Servicio de restaurant á todas horas y mesa redonda.

RUIZ LOPEZ

VINOS FINOS DE JEREZ CRIADOS AL NATURAL ESPECIALIDAD EN LA CASA

Añejo para convalecientes

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilación.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expende en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montería, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

ECONOMÍA POLÍTICA

por D. Clemente Vidaurte y Orueña.—Importantisima para abogados, comerciantes, industriales y políticos. Escuela completamente nueva. Tres grandes tomos. Se remiten certificados enviando 12 pesetas. Segundo Salvador, librero, Bilbao.

CATARROS

Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, moderan el apetito, acoran la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas en las boticas. Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno, Madrid.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

BAÑOS DE LIÉRGANES

Agua sulfuro-calcica sulfhidrico-azoadas. Premiadada con Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona, única á que han sido presentadas. Especiales en las afecciones del aparato respiratorio, herpetismo, etc.; con útiles reformas en las salas de inhalaciones aconsejadas por personas competentes.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décimasesta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende: 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.; 2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles; 3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferías, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 218 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ Librerie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX Librerie de Mr. Danch, place de la Comedia.

EN BAYONNE Librerie de Mms. Aubin.

EN LONDRES Librerie, 39, old, Compton Street, Soho, Id., 18, Wardour-Street, W.

EL COSMOS EDITORIAL ODIO Y AMOR

por Charles Merouvel

VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL»

Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2.267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Junio 20) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 144)

LOS DRAMAS DE LONDRES

III EL HOMBRE GRIS

POR PONSON DU TERRAIL

Nizam echó una mirada en su alrededor, y en vez de emprender de nuevo su carrera, avanzó arrastrándose penosamente, como un hombre rendido de fatiga. De este modo se dirigió hacia el joven que estaba sentado y leyendo delante de la casa.

serable hopalanda que le cubría, y enseñó el canto de hoja de lata que llevaba suspendido al cuello. —Sir Jorge—dijo entonces con profunda emoción el joven Evandale—requiero de vos de nuevo el solemne juramento que me habéis hecho.

Sir Evandale hizo un signo de asentimiento, y el fingido mendigo, respondiendo con un profundo saludo, se retiró por la avenida que conducía á la verja. Aquella noche, en efecto, sir Evandale se retiró temprano á su cuarto, y dejó abierta la ventana que daba al parque.

del cuarto, y pocos instantes despues, el primero hula por donde habia venido diciendo: —¡Hasta mañana! Y sir Evandale, inundada en sudor la frente, caía en una silla murmurando: —¡Es horrible... horrible... pero será lord!

amo.... os amo, no porque sois un noble de elevada raza, no porque sois lord y par del reino y formáis parte de la Cámara alta.... os amo solamente por vos, porque sois bueno, porque el sonido de vuestra voz llena mi alma de un éxtasis delicioso.